



**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI.**

RESOLUCIÓN No. 007

(05 de febrero de 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA

El Comité Coordinador de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en uso de sus facultades y atribuciones legales, en especial las conferidas en los artículos 131,132 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de Administración de Justicia", en concordancia con el artículo 49 del Acuerdo PSAA15-10402 del 29 de octubre de 2015, modificado y ajustado por el Acuerdo No. PSAA15-10412 del 26 de noviembre de 2015, y

CONSIDERANDO

Que la señora **YULIETH VANEZA LEDEZMA ENRÍQUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.853.421 presentó renuncia, al cargo de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5** en provisionalidad, que venía desempeñando en la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, a partir del día 06 de febrero de 2019 inclusive.

Dicha solicitud es procedente al tenor de lo dispuesto en el Art. 110, 111 y 114 del Decreto 1950 de 1973 y el Art. 149 de la Ley 270 de 1996.

En virtud de lo anterior, se

RESUELVE:

PRIMERO: ACEPTAR la renuncia al cargo de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5** en provisionalidad, presentada por la señora **YULIETH VANEZA LEDEZMA ENRÍQUEZ**, identificada con la C.C. No. 1.143.853.421, a partir del día 06 de febrero de 2019, inclusive.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE la presente resolución a la interesada.

TERCERO: Cumplido lo anterior, y en su oportunidad remítase copia de la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Valle del Cauca

para lo de su cargo.

Dada en Santiago de Cali, a los cinco (05) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


CECILIA EUGENIA BOLAÑOS ORDOÑEZ
JUEZ 3° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS


GLORIA EDITH ORTIZ PINZÓN
JUEZ 4° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS


CESAR AUGUSTO MORENO CANAVAL
JUEZ 8° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

ÁNGELA MARIA ESTUPIÑAN ARAUJO
JUEZ 9° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS


CARLOS JULIO RESTREPO GUEVARA
JUEZ 10° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

NOTIFICACIÓN

En el día de hoy (05) de febrero de dos mil diecinueve (2019) se notificó a la señora **YULIETH VANEZA LEDEZMA ENRÍQUEZ**, de la resolución No. 007 del cinco (05) de febrero de dos mil diecinueve (2019), por la cual se acepta la renuncia de su cargo en provisionalidad en calidad de ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5 de la Oficina Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali.

La notificada,


YULIETH VANEZA LEDEZMA ENRÍQUEZ